

Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 3 de junio de 2014

Sec. III. Pág. 42441

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se convoca vacante de Académico de Número.

El Pleno de Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2014, en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos por los que se rige la Real Academia, aprobados por Real Decreto 1058/2005, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado Oficial del Estado del 27), ha acordado anunciar en el Boletín Oficial del Estado una vacante de Académico o Académica de Número, que se corresponde con la Medalla número 32 de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2014.—El Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael Navarro Valls.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X